



Munich Personal RePEc Archive

The wages in Galicia. A vision through statistical sources.

Fernando González-Laxe and José Francisco Armesto-Pina
and Patricio Sánchez-Fernández

Foro Económico de Galicia, Universidad de Vigo

December 2017

Online at <https://mpa.ub.uni-muenchen.de/83316/>

MPRA Paper No. 83316, posted 16 December 2017 17:32 UTC

Los salarios en Galicia.

Una visión a través de las fuentes estadísticas

Fernando González Laxe
José Francisco Armesto Pina
Patricio Sánchez Fernández

Foro Económico de Galicia
Campus Universitario
32004 OURENSE
Email contacto: patricio@uvigo.es

RESUMEN

El objetivo de este texto es presentar un análisis descriptivo, y por tanto apto para ser interpretado, de la evolución salarial en Galicia. Por este motivo se aborda desde tres visiones distintas: en primer lugar se realiza una aproximación macroeconómica analizando la remuneración de los asalariados según los datos del cuadro macroeconómico de Galicia; en segundo lugar, se consideran las retribuciones salariales declaradas en el IRPF a la Agencia Tributaria; finalmente se recogen los datos obtenidos a través de encuestas: la EPA y la encuesta anual de costes laborales

ABSTRACT

The aim of this paper is to present a descriptive analysis, and therefore apt to be interpreted, of the salary evolution in Galicia. For this reason, it is approached from three different perspectives: firstly, a macroeconomic approximation is carried out analyzing the remuneration of the employees according to the data of the macroeconomic picture of Galicia; Secondly, the salary payments declared in the "IRPF" to the Tax Agency are considered; Finally, the data obtained through surveys are collected: the "EPA" and the annual labor cost survey

PALABRAS CLAVE:

Salarios, Galicia, Contabilidad Nacional, EPA, IRPF, Encuesta costes salariales

KEY WORDS:

Salaries, Galicia, National Accounts, EPA, Taxation, Salary Survey

Los salarios en Galicia. Una visión a través de las fuentes estadísticas

ASPECTOS DESTACABLES

El análisis de la evolución de los salarios es un aspecto muy importante y necesario para las diferentes economías, debido a sus repercusiones tanto en el ámbito macroeconómico como en el no social. Sin embargo, la primera dificultad ocurre con su medida ya que las diferentes fuentes consideradas presentan diferentes conceptos, y por lo tanto no comparables, de salario. Por lo tanto, esta dificultad ocasionalmente podría conducir a más o menos segmentos.

El objetivo de este comentario es presentar un análisis descriptivo, y por lo tanto apto para ser interpretado, de la evolución salarial en Galicia. Por este motivo, se aborda desde tres visiones diferentes: en primer lugar se analiza un enfoque macroeconómico analizando los salarios pagados según los datos del marco macroeconómico de Galicia; En segundo lugar, se consideran los salarios pagados en declaraciones de impuestos a la Agencia Tributaria; Finalmente, se recopilan los datos obtenidos a través de encuestas: la EPA y la encuesta anual de costos laborales.

1) SALARIOS EN LAS CUENTAS ECONÓMICAS: RENTAS SALARIALES

El PIB generado en un territorio refleja el valor total de todos los bienes y servicios finales producidos en ese territorio en un período de tiempo determinado. La cantidad total del PIB se puede calcular utilizando tres métodos:

- a) a) un enfoque de demanda o gasto, que considera la suma del gasto del consumidor final (público y privado), la inversión y el valor neto de las exportaciones;
- b) lado de la oferta, que consiste en la suma del valor agregado bruto generado por los diferentes sectores económicos después de deducir los impuestos indirectos indirectos de las subvenciones;
- c) una tercera aproximación a la misma consiste en la medición de la retribución de los factores que contribuyen al proceso productivo (distribución de la renta).

Este comentario se centra precisamente en esta tercera vía, de modo que el PIB se puede calcular como la suma de la remuneración asalariada (RA), el excedente bruto de explotación (EBE) y los impuestos indirectos netos a los subsidios (Tind-Subv)¹.

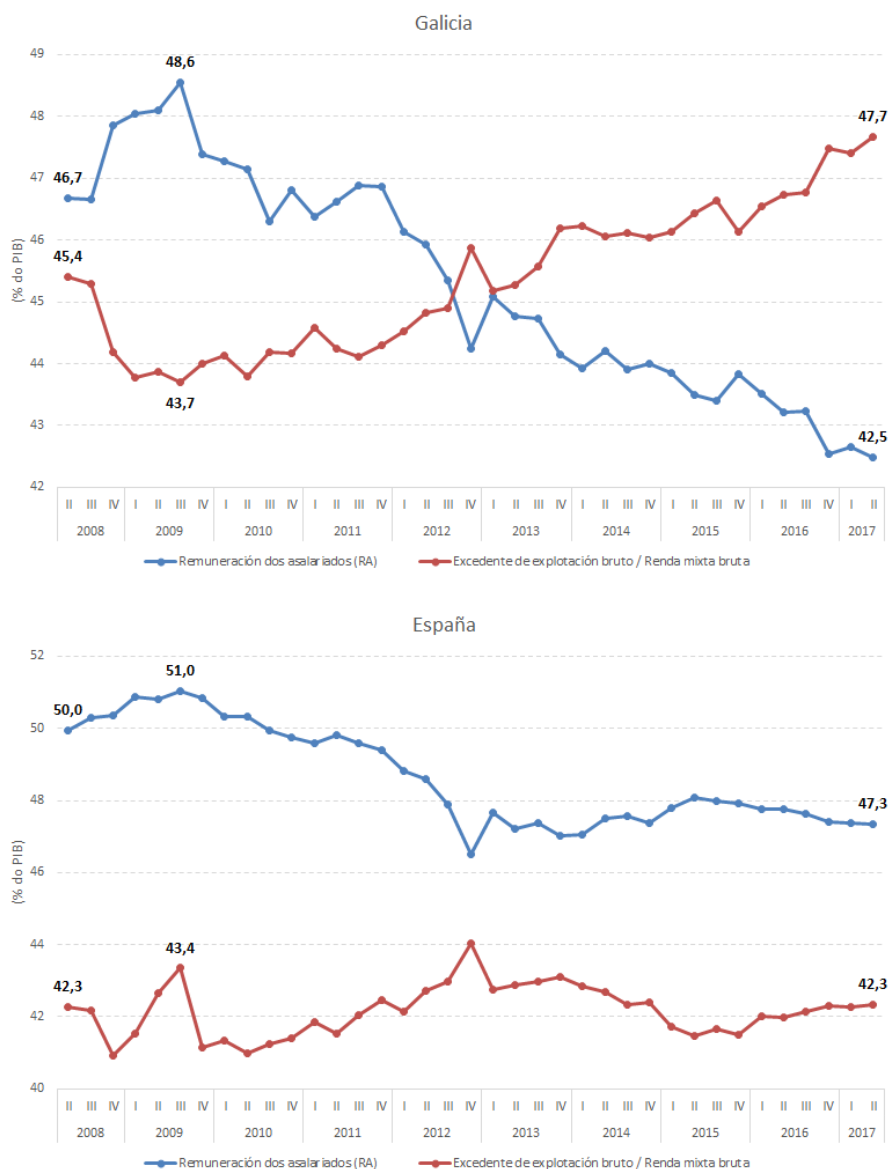
$$\text{PIB} = \text{RA} + \text{EBE} + (\text{Tind- Subv})$$

Los datos presentados en el cuadro macroeconómico de Galicia muestran que desde el comienzo de la última crisis económica de la remuneración relativa de mano de obra utilizada inicia una marcada tendencia a la baja a diferencia de lo que ocurrió en el caso de la remuneración del capital. Como se muestra en el gráfico a continuación, desde el último trimestre de 2012 el excedente bruto de explotación / ingresos mixtos supera la remuneración asalariada que excede, lo que no había sucedido desde el segundo trimestre de 1995.

En comparación con los eventos en el Estado en general, se pueden enfatizar tres aspectos. En primer lugar, esta tendencia a la baja en el peso de la retribución del factor de trabajo es menos pronunciada en España que en Galicia. En segundo lugar, el superávit operativo bruto es siempre más bajo que la remuneración de los asalariados, al tiempo que mantiene su peso relativo entre los dos extremos de la serie. El tercer y último aspecto a destacar es que en todo el Estado. El peso relativo de los salarios de los empleados es siempre mayor que el de la Comunidad Autónoma.

¹ La **remuneración del asalariado (RA)** mide la remuneración total de los empleados por el trabajo realizado. Incluye sueldos y salarios, pagos en especie, primas, así como contribuciones de los empleadores a la seguridad social y otros programas. El **excedente bruto de explotación** es excedente debido a las rentas de propiedades y negocios, es decir, intereses reales, terrenos y activos intangibles, dividendos y otros ingresos distribuidos por las empresas, y ahorros de compañías y compañías (dividendos no distribuidos). Los **impuestos indirectos netos** son la diferencia entre el valor de los impuestos pagados y el monto obtenido por los subsidios.

Evolución del peso relativo de la retribución de los asalariados y del excedente bruto de explotación en Galicia y España 1995-2017

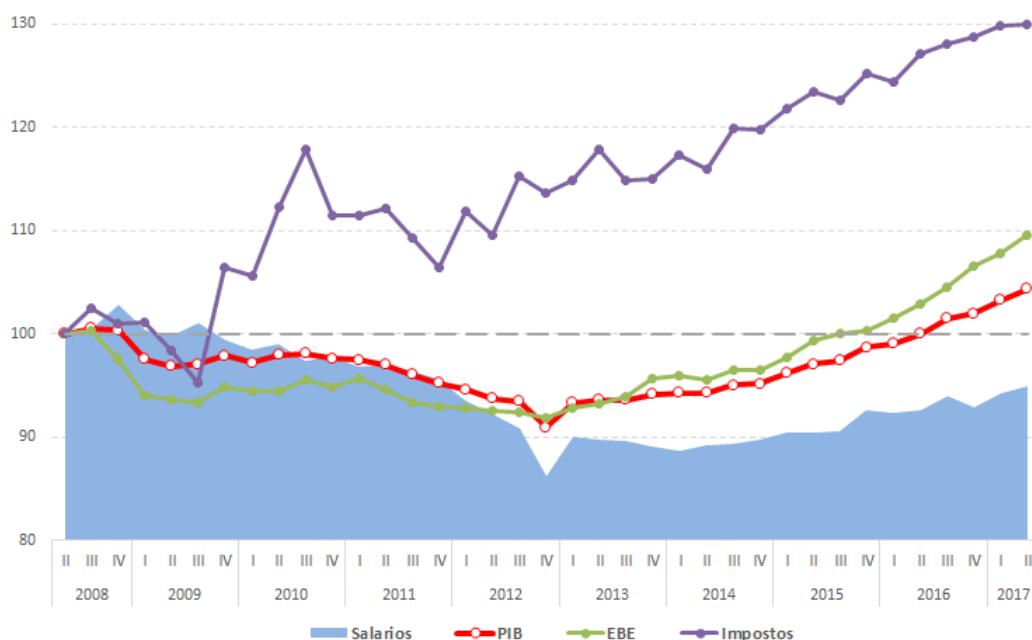


Fuente: IGE e INE

En el segundo trimestre de 2017, los últimos datos recogidos en la tabla macroeconómica, la remuneración de los empleados tiene una tasa de variación interanual del 2,5%, dos décimas más que en el mismo trimestre del año anterior, con el aumento del PIB nominal en 4,3% (3% en el año anterior). Por otro lado, el ingreso de capital, medido en términos de superávit de ingresos mixtos brutos / brutos, aumentó en un 6,4% en comparación con el año anterior (3,6% en 2016).

A diferencia de lo que sucedió con la actividad económica y la remuneración del capital, la remuneración de los asalariados aún no ha alcanzado su nivel previo. En términos nominales, en el segundo trimestre de 2017, la remuneración de los asalariados es 5.1% menor que en el segundo trimestre de 2008, cuando el PBI es 4.3 puntos más alto y la reposición de capital es 9.5% mayor. Al igual que en la Comunidad Autónoma, los salarios en todo el Estado aún no han alcanzado el nivel de precrisis, aunque, a pesar de experimentar un aumento similar en el PIB nominal, estos son solo 1,5 puntos más bajos. Al mismo tiempo, el aumento de los reembolsos de capital en Galicia es mayor que el promedio nacional (4,9 puntos porcentuales en España).

Evolución del PIB nominal en Galicia 2008-2017. Distribución funcional del ingreso
(Base II 2008 = 100)

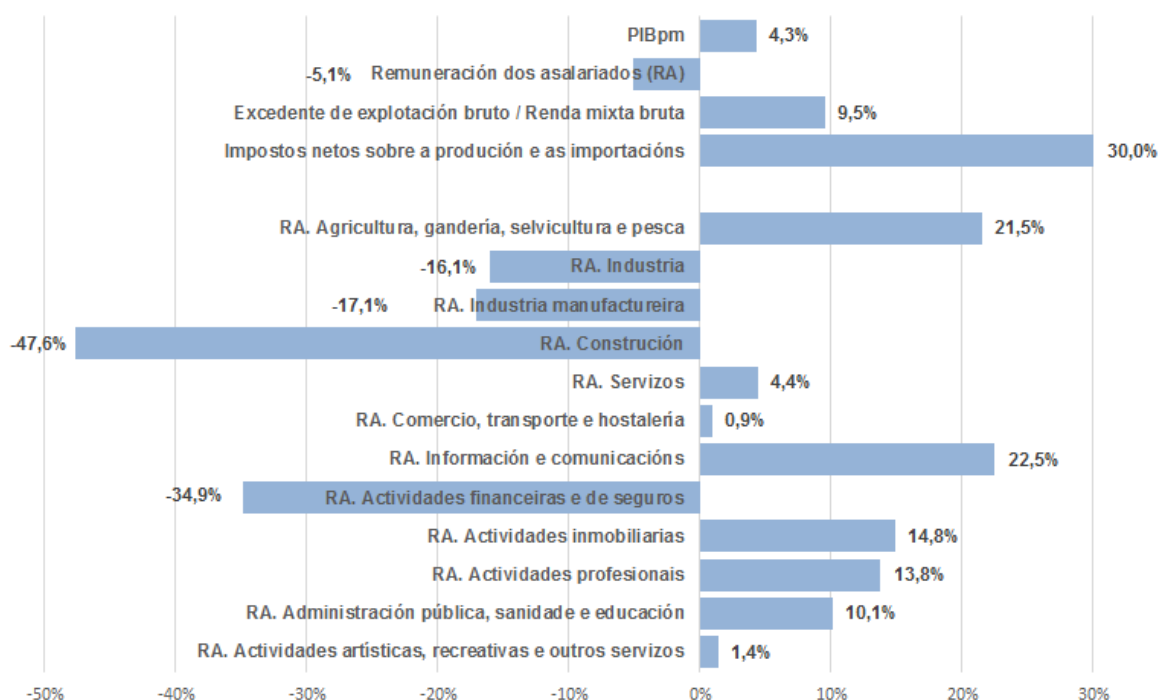


Fuente: IGE

Después de esta evolución, la comparación es entre el tercer trimestre de 2009, cuando la participación de los trabajadores en el ingreso alcanza su valor más alto desde 1995 (el año del inicio de las series publicadas), la remuneración del factor trabajo desciende en más de seis puntos porcentuales, del 48.6% al 42.5% en el último trimestre considerado, que representa el porcentaje más bajo de toda la serie igual al estimado para el cuarto trimestre de 2016. Por el contrario, el peso relativo de la El EBE aumenta en cuatro puntos porcentuales para llegar al 47.7%, el más alto de la serie (43.7% en el tercer trimestre de 2009).

Que se refiere al sector de la distribución, el sector de la construcción se presenta por la caída más pronunciada, tanto en términos monetarios y relativa, con una caída de casi el 50% desde el inicio de la crisis económica en 2008 (369,7 millones de euros) . A continuación, la industria manufacturera y las actividades financieras y de seguros, con 202.5 (17.1%) y 103.1 millones de euros menos (34.9%), respectivamente, se posicionarían en términos nominales.

**Evolución de los componentes del ingreso en Galicia entre II trim. 2008 y II trim. de 2017.
(precios corrientes)**



Fuete: IGE

En el extremo opuesto, la rama de actividad que experimentó el mayor incremento fueron los servicios de información y comunicación, con un 22,5%, seguido del sector primario (aglomeración, silvicultura y pesca), con un aumento del 21,5%. En relación al segundo trimestre de 2008. En términos nominales, los subsectores con mayor incremento son la administración pública, la sanidad y la educación, con 192,2 millones de euros, y las actividades profesionales, con 64,9 millones de euros más entre el segundo trimestre de 2008 y el segundo de 2017.

- **Remuneración por asalariado**

La disminución del estudio en el nivel de la remuneración por empleado ocupado (medido en términos de empleos equivalentes de tiempo completo) o por hora trabajada en las diferentes ramas de actividad permite un análisis comparativo más homogéneo. En el segundo trimestre de 2017, los últimos datos disponibles, la remuneración por empleado en Galicia ascendió a 7.778,47 euros y la remuneración por hora trabajada en 16,63 euros. Teniendo en cuenta su distribución según ramas de actividad, la remuneración más alta registrada en el caso de las actividades financieras y de seguros, con 15.502.18 euros y en la administración pública, la salud y la educación, a 9.946.56 euros (31,66 y 23,54 euros / hora, respectivamente). Por el contrario, la compensación menor registra en las actividades inmobiliarias, con 3.958.50 euros por empleado y de 7,98 euros por hora trabajada, seguido de actividades artísticas, recreativas y otros servicios (5.698.46 euros / empleado y 12,33 euros / hora) y en el sector primario en su conjunto (5.766,07 euros / asalariados y 10,56 euros por hora trabajada).

Ambos indicadores crecen desde el inicio de la crisis económica en el segundo trimestre de 2008 debido a una disminución en el número de empleados (-16,2%) y las horas trabajadas (15,9%) superior a la remuneración total de los empleados (-5,1%). Como se muestra en el siguiente cuadro, la remuneración por trabajador asalariado para el conjunto de la economía gallega crece un 13,3% y la remuneración por hora trabajada un 12,9%. Entre las diferentes ramas de actividad, cabe mencionar la evolución de la industria manufacturera, con un aumento del 14,7% en el caso de la remuneración por empleado y del 16,2% en la remuneración por hora trabajada. También es necesario destacar el comportamiento de las actividades de información y comunicaciones, que son las que registran un aumento de la remuneración por asalariado y por hora de trabajo, así como las actividades profesionales, en las que la remuneración por asalariado y por hora trabajada crece alrededor de 35% influenciado por un aumento en la remuneración salarial de casi 14% y una disminución de más del 15% en la carga de trabajo de los empleados y las horas trabajadas.

Remuneración por asalariado e por hora trabajada en Galicia en el segundo trimestre de 2017: distribución según rama de actividad

	Remuneración asalariados	Asalariados	Horas traballadas	RA / Asalariado	RA / Hora traballada
<i>(miles de euros)</i>					
Total	6.468.346	831.571	388.914.275	7.778,47	16,63
Agricultura, ganadería, silvicultura e pesca	177.032	30.713	16.771.066	5.764,07	10,56
Industria	1.091.065	134.032	60.688.314	8.140,33	17,98
Industria manufacturera	984.398	122.716	55.653.397	8.021,76	17,69
Construcción	406.442	58.942	25.959.956	6.895,63	15,66
Ramas dos servizos	4.793.806	607.884	285.494.940	7.886,05	16,79
Comercio, transporte e hostalería	1.452.972	227.196	117.299.140	6.395,24	12,39
Información e comunicacións	151.139	15.918	7.374.139	9.494,85	20,50
Actividades financeiras e de seguros	192.072	12.390	6.066.636	15.502,18	31,66
Actividades inmobiliarias	23.082	5.831	2.892.127	3.958,50	7,98
Actividades profesionais	536.699	76.040	34.967.765	7.058,11	15,35
Administración pública, sanidade e educación	2.098.755	211.003	89.168.381	9.946,56	23,54
Actividades artísticas, recreativas e outros servizos	339.087	59.505	27.726.751	5.698,46	12,23

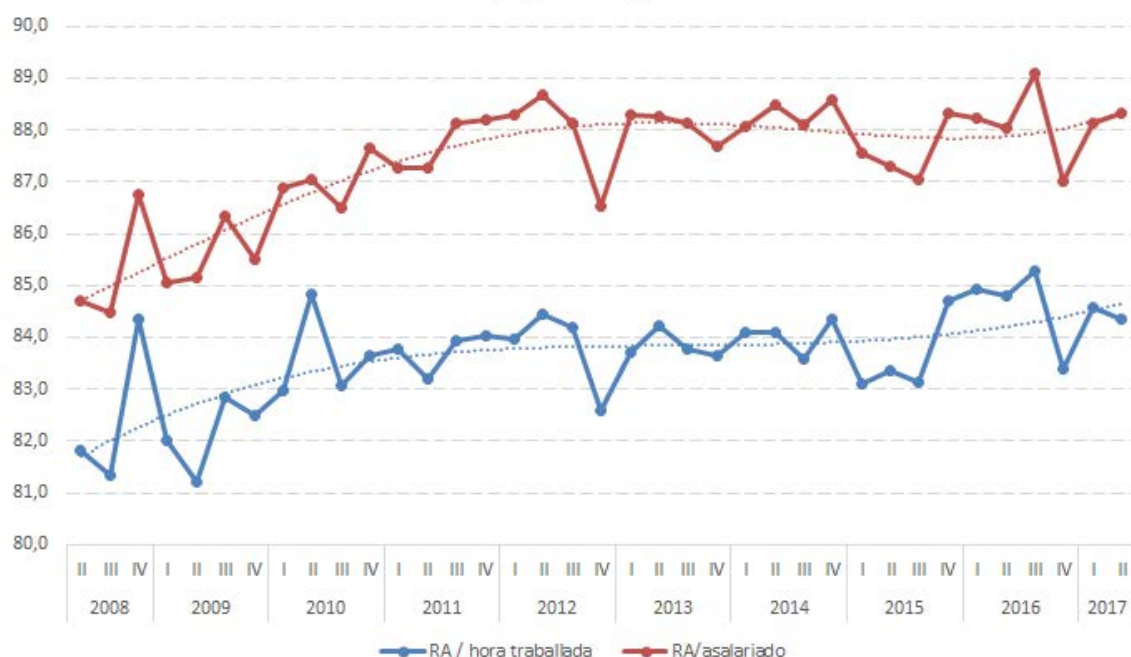
Taxa de variación II trim. 2008 / II trim. 2017

	Remuneración asalariados	Asalariados	Horas traballadas	RA / Asalariado	RA / Hora traballada
Total	-5,1%	-16,2%	-15,9%	13,3%	12,9%
Agricultura, ganadería, silvicultura e pesca	21,5%	8,5%	19,9%	12,0%	1,4%
Industria	-16,1%	-26,7%	-27,8%	14,4%	16,2%
Industria manufacturera	-17,1%	-27,7%	-28,6%	14,7%	16,2%
Construcción	-47,6%	-54,1%	-55,1%	14,1%	16,7%
Ramas dos servizos	4,4%	-6,9%	-6,8%	12,2%	12,1%
Comercio, transporte e hostalería	0,9%	-8,9%	-10,1%	10,8%	12,3%
Información e comunicacións	22,5%	6,7%	7,9%	14,8%	13,5%
Actividades financeiras e de seguros	-34,9%	-41,6%	-39,2%	11,5%	7,1%
Actividades inmobiliarias	14,8%	-5,0%	1,5%	20,9%	13,2%
Actividades profesionais	13,8%	-15,1%	-15,8%	34,0%	35,0%
Administración pública, sanidade e educación	10,1%	-0,3%	3,7%	10,4%	6,2%
Actividades artísticas, recreativas e outros servizos	1,4%	-1,2%	-3,5%	2,7%	5,1%

Fuente: IGE

En cuanto a la comparación con el promedio estatal, la remuneración del factor trabajo en Galicia es significativamente inferior a la media española a lo largo de toda la serie analizada. Por un lado, en el segundo trimestre de 2017, la remuneración por hora trabajada fue un 15,4% inferior a la media estatal, mientras que la remuneración por empleado fue un 11,9% inferior. Por otro lado, desde el comienzo de la crisis la remuneración de los salarios converge ligeramente con el promedio estatal, en los primeros dos años de la recuperación económica ha habido cierta desaceleración en este proceso de convergencia.

Evolución de la renta salarial por asalariado y por hora trabajada 2008-2017
(España = 100)



Fuente: IGE e INE

En cuanto a la distribución sectorial, en el segundo trimestre del año el sector de servicios es el que presenta el mayor diferencial con respecto a la media española en términos de remuneración por hora trabajada, que representa el 83,1% de la remuneración del sector en España, frente a 84 , El 1% de la industria manufacturera o el 95.4% de la construcción. Con respecto a la remuneración asalariada, la industria manufacturera se ubica como la que presenta el mayor diferencial con respecto al promedio, representando el 81.2% del total estatal en el sector, seguido de la construcción y los servicios, con el 85.2% y 88, 4%, respectivamente.

2) INGRESOS SALARIALES EN LAS FUENTES TRIBUTARIAS

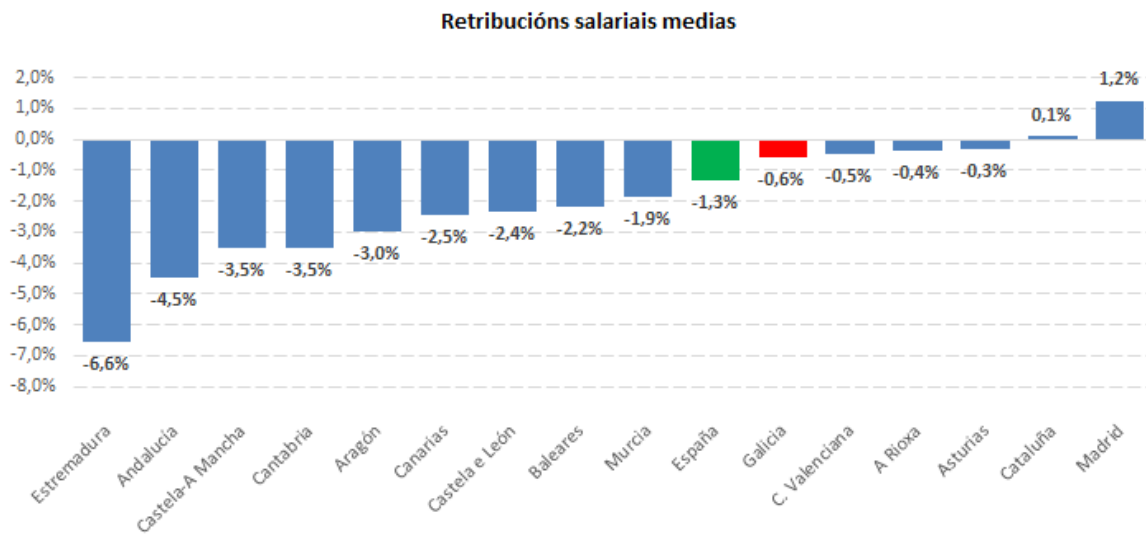
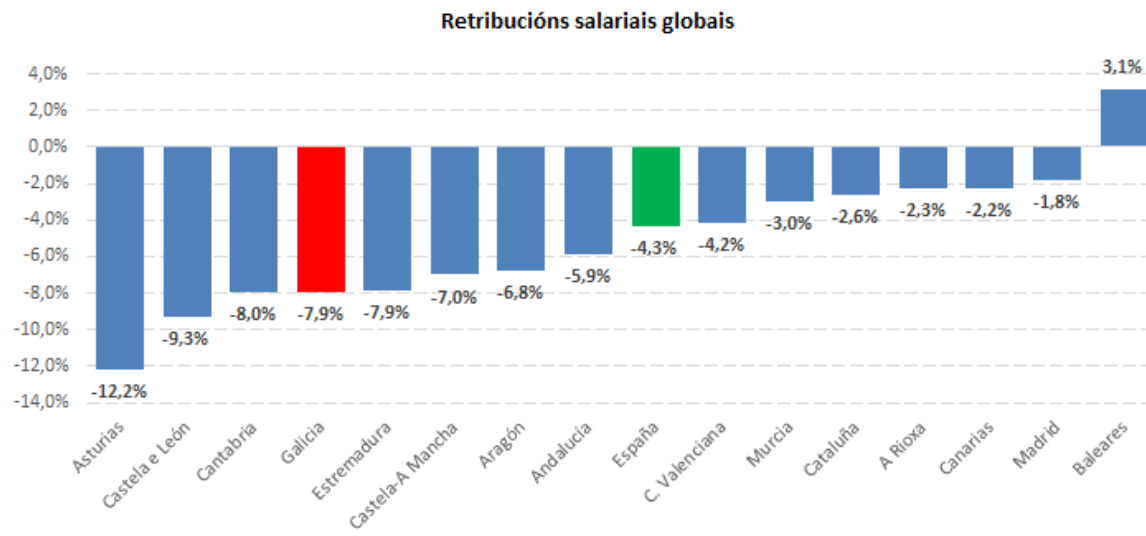
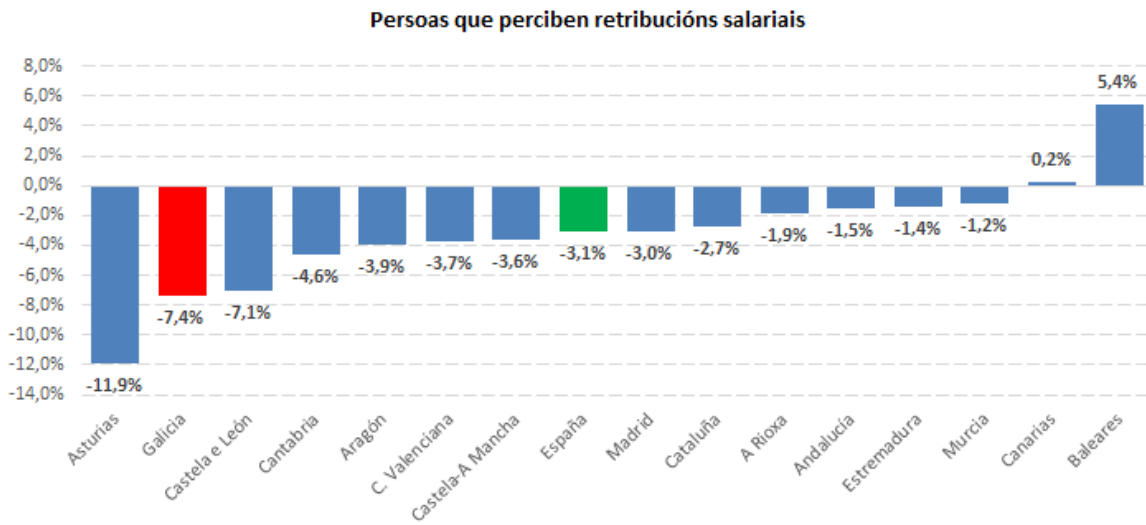
Un segundo enfoque para el análisis de los salarios se puede hacer a partir de los datos de la Agencia Tributaria, que considera que tanto la entidad que utiliza y redistribuye como el receptor de los salarios, las pensiones y los beneficios por desempleo. En cuanto a los asalariados, este grupo incluye a todas aquellas personas cuyas percepciones son declarados en la clave A (utilizado por un empleado en general), que incluye todas aquellas percepciones, monetarias o en especie, que han sido satisfechas por la persona o entidad declarante en términos de rendimiento laboral en el año. Esto no tiene en cuenta el tiempo

efectivo de trabajo o el número de meses en que se recibió la pensión. Por esta razón, el salario promedio en fuentes fiscales presenta un sesgo a la baja en comparación con otras estadísticas en las cuales el denominador es el número de asalariados en un promedio anual.

Según las fuentes tributarias, el número de personas que han obtenido ingresos derivados del trabajo en 2016 (último año disponible) ascendió a 1.1011.778, o 5,7% del total nacional (el volumen global de ingresos es de 5,4%), salarios e ingresos declarados en los medios de comunicación de Galicia ascendieron a 18,114.47 euros, un 96,2% del total nacional, lo que sitúa en una posición intermedia en relación con el resto de las comunidades autónomas. Al mismo tiempo, debe mencionarse que las deducciones representan solo el 5% del total estatal.

Teniendo en cuenta su crecimiento desde el año 2009, el primer año después del inicio de la crisis, Galicia es la segunda comunidad autónoma con el mayor descenso en el número de personas que reciben salario la remuneración, y el cuarto cuando la disminución de la cantidad total de los salarios. Como se refleja en el gráfico siguiente, las personas que han recibido un sueldo en 2009 por debajo de 7,4% y los sueldos un 7,9% en total, porcentajes significativamente más alto que el conjunto del Estado, donde el descenso fue del 3,1 % y 4.3%, respectivamente. Tras esta evolución, el salario medio desciende un 0,6%, siete décimas menos que en España, situándose como uno de los AC. con mejor después de C. Valenciana, La Rioja, Asturias, Cataluña y Madrid.

Variación das retribucións salariais nas CC.AA. 2009-2016



Fuente: Agencia Tributaria, Mercado de trabajo y Pensiones en las fuentes tributarias

El ingreso salarial bruto promedio de las mujeres es inferior al de los hombres tanto en Galicia como en el Estado. En Galicia, los hombres declaran en 2016 un salario promedio de 20.243 euros frente a los 15.7330 euros en el caso de las mujeres (en España, el ingreso salarial medio asciende a 21.026 y 16.281 euros, respectivamente). En este último año, tanto en Galicia como en el Estado el diferencial entre hombres y mujeres se mantiene en el último año en torno al 29%, cuando en 2009 este porcentaje se situó en el 30% en Galicia y el 33% en España).

En comparación con los ingresos declarados para el año 2009, los ingresos salariales brutos declarados por hombres disminuyen tanto en Galicia como en España, con una caída del 1,9% en todo el Estado en comparación con el 0,1% en la Comunidad. Por el contrario, el ingreso medio de las mujeres crece un 0,9% en Galicia frente al 1,1% en España.

En vista de la distribución de los asalariados de acuerdo con las secciones de los ingresos salariales promedio, los datos recopilados en la siguiente tabla muestran la desigualdad salarial entre los trabajadores. Por un lado, en 2016, el 61,7% de los trabajadores asalariados declararon que los ingresos salariales del IRPF son menos de 2 veces el salario mínimo interprofesional (SMI), mientras que el 1,3% declara una compensación salarial superior a 7,5 veces o SMI. En todo el Estado, estos porcentajes son solo 60.4% y 2%, respectivamente. En otras palabras, el número de personas que declara ingresos inferiores a 2 veces el SMI es 46.4 veces mayor que aquellos con ingresos declarados que exceden 7.5 veces el SMI cuando en todo el Estado esta diferencia es 30.7 veces .

Asalariados y salario medio en Galicia 2009 e 2016: distribución según tramos salariales

	2009				2016			
	Asalariados	Salario Medio Anual		Asalariados	Salario Medio Anual			
	(%)	(euros)	(%)	(%)	(euros)	(%)		
De 0 a 0,5 SMI	158.709	14,5	1.947	10,7	183.106	18,1	1.862	10,3
De 0,5 a 1 SMI	131.733	12,1	6.597	36,2	128.987	12,7	6.938	38,3
De 1 a 1,5 SMI	159.154	14,6	11.055	60,7	144.196	14,3	11.581	63,9
De 1,5 a 2 SMI	206.880	18,9	15.305	84,0	167.959	16,6	16.051	88,6
De 2 a 2,5 SMI	131.141	12,0	19.443	106,7	119.305	11,8	20.446	112,9
De 2,5 a 3 SMI	82.188	7,5	23.841	130,9	71.890	7,1	25.072	138,4
De 3 a 3,5 SMI	57.605	5,3	28.317	155,4	57.051	5,6	29.742	164,2
De 3,5 a 4 SMI	42.870	3,9	32.624	179,1	40.819	4,0	34.225	188,9
De 4 a 4,5 SMI	34.144	3,1	37.074	203,5	30.574	3,0	38.846	214,5
De 4,5 a 5 SMI	27.641	2,5	41.335	226,9	19.690	1,9	43.283	238,9
De 5 a 7,5 SMI	42.838	3,9	51.579	283,1	34.757	3,4	54.622	301,5
De 7,5 a 10 SMI	11.459	1,0	74.444	408,7	9.056	0,9	77.658	428,7
Máis de 10 SMI	6.068	0,6	129.633	711,6	4.388	0,4	170.702	942,4
TOTAL	1.092.431	100	18.217	100	1.011.778	100	18.114	100

(1) SMI en 2009: 8.736 euros anuais; en 2014 ascende a 9.034,20; e en 2016 a 9.172,80

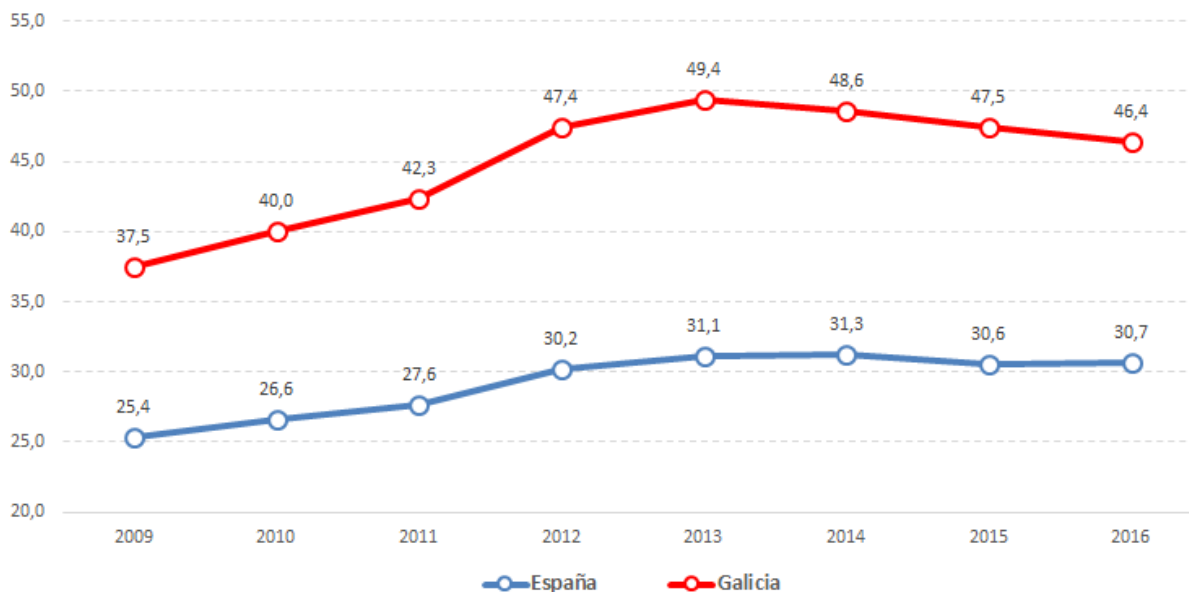
(1) Dado que o salario medio anual calcúlase como o cociente entre a masa salarial e o número de perceptores nese ano, sin ter en conta o tempo efectivo de traballo, non se pode interpretar o número de perceptores na cola baixa da distribución salarial (por debaixo de 1 SMI) como persoas que perciben un salario inferior ao salario mínimo. Ese tramo recolle aos perceptores que só traballaran unha fracción do ano e a súa masa de retribucións inclúe nada máis que as retribucións salariais polo tempo traballado (esa mesma persoa pudo ter recibido noutra parte do ano prestacións por desemprego ou, no seu caso das persoas que se xubilán ao longo do ano, pensións).

Fuente: Agencia Tributaria, Mercado de trabajo y Pensiones en las fuentes tributarias

Por otro lado, en el período 2009-2016 esta desigualdad aumenta significativamente hasta el año 2013, pasando de 37.5 veces a 49.4 en el año ese año, y luego reduciéndose a 46.4. En el conjunto del Estado, la diferencia entre los dos grupos de perceptores seleccionados aumenta en el período analizado, aunque de una manera más suave que en Galicia.

Dependiendo de la distribución según secciones de salarios, entre los dos extremos de la serie analizada, el número de perceptores de ingresos solo aumenta en el caso de los salarios por debajo de la mitad del salario mínimo, con casi 25,500 personas más. Sin embargo, cabe señalar que esta cifra solo refleja los salarios salariales por el tiempo trabajado, por lo que estas personas pueden haber recibido en ese año las prestaciones de desempleo o, en el caso de los jubilados, las pensiones.

Relación entre perceptores de salarios inferiores a 2 veces SMI y salarios superiores a 7,5 veces o SMI en Galicia e España 2009-2016

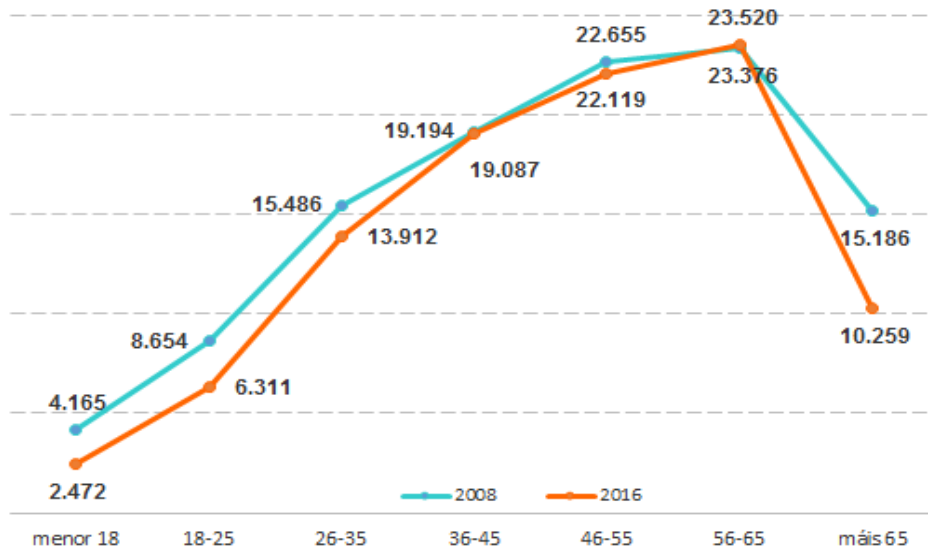


Fuente: Agencia Tributaria, Mercado de trabajo y Pensiones en las fuentes tributarias

Con respecto a la distribución por grupos de edad, el ingreso salarial medio está experimentando una tendencia creciente hasta la edad de jubilación, cuando el ingreso promedio ascendió a 23.520 euros (1,7 veces más que una persona con una edad comprendida entre 26 y 25 años) y 3.7 veces si la comparación se realiza con personas de entre 18 y 25 años). Teniendo en cuenta que el salario mínimo interprofesional en 2016 asciende a 9.172,80 euros, los menores de 25 años declaran ingresos inferiores al SMI, cuando en 2008 esto solo ocurrió en menores de 18 años.

El ingreso salarial promedio para el año 2016 es más bajo que el declarado en 2008 en todos los grupos excepto para el de 56-65 años (144 euros más). Cabe destacar el alto diferencial existente en personas mayores de 65 años, con una reducción de más del 32% (4.927 euros menos), así como declarado en el caso de personas de 18 a 25 años, con 2.343 euros menos (27,1%).

Salario medio en Galicia 2008 e 2016: distribución según grupos de edad



Fuente: Agencia Tributaria, Mercado de trabajo y Pensiones en las fuentes tributarias

En cuanto a la distribución por ramas de actividad, el salario medio más alto sigue correspondiendo a las entidades financieras y de seguros, con 32.025 euros (0,3% más que en 2009), mientras que el menor salario se gastó en "otros servicios personales y de seguros" con 8.781 euros brutos por año (3,8% menos que en 2009). Cinco ramas de actividad tienen un salario promedio más alto que el salario promedio anual en Galicia: instituciones financieras y compañías de seguros; Industria de extracción, energía y agua; información y comunicaciones; servicios sociales; e industria. Estas cinco actividades representan el 43.5% de los empleados asalariados en 2016, un punto porcentual menos que en 2009 (44.5%).

Asalariados y salario medio en Galicia 2009- 2016: distribución según ramas de actividad.

	2009		2016	
	Asalariados	Salario Medio Anual (%)	Asalariados	Salario Medio Anual (%)
Agricultura, gandería, selvicultura e pesca	22.570	2,1	13.807	75,8
Industria extractiva, enerxía e auga	17.432	1,6	24.009	131,8
Industria	155.134	14,2	18.853	103,5
Construción e actividades inmobiliarias	132.698	12,1	16.361	89,8
Comercio, reparación e transportes	234.185	21,4	15.586	85,6
Información e comunicacións	24.513	2,2	21.111	115,9
Entidades financeiras e aseguradoras	29.705	2,7	31.938	175,3
Servizos ás empresas	120.271	11,0	14.326	78,6
Servizos sociais	259.149	23,7	24.510	134,5
Outros servizos persoais e de lecer	96.773	8,9	9.128	50,1
TOTAL	1.092.430	100	18.217	100
			1.011.779	100
				18.114
				100

Fuente: Agencia Tributaria, Mercado de trabajo y Pensiones en las fuentes tributarias

3) SALARIOS DE LAS ENCUESTAS: ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA) Y ENCUESTA ANUAL DE COSTES LABORALES

Una tercera forma de analizar la evolución de los salarios se basa en los datos proporcionados por la EPA y la Vigilancia Anual de Costos Laborales (EACL). La ventaja de la información salarial en la EPA es que es más exhaustiva cuando se consideran todos los empleados asalariados residentes, incluidos los del sector agrario, los trabajadores a domicilio y todos los empleados del sector público. Por el contrario, el área de población de la EACL son las secciones B-S de la CNAE 2009 y el régimen espacial para los trabajadores del mar: el transporte marítimo².

- **Salarios en la EPA**

El concepto de salario utilizado en esta encuesta es el del salario mensual bruto asociado con el trabajo principal, este último es el último que la persona desarrolla en la semana de referencia de la entrevista. En caso de que tengan varios trabajos, el principal es el que proporciona los ingresos más significativos.

El salario promedio en Galicia fue de 0.4% en el último año, en comparación con el año anterior, aumentando en 2016 a 1.787,33 euros, lo que lo ubica como la séptima comunidad autónoma con el salario mensual más bajo.

De las tres regiones españolas comparables a Galicia según el Índice de Competitividad Regional elaborado por la Comisión Europea, solo Asturias tiene un salario superior al gallego, con 1.957,31 euros, situándose en Canarias y C. Valenciana en 1.631,79 euros y 1.736,01 euros, respectivamente.

² A nivel estatal, la EPA entrevista a 10.000 familias por trimestre, unas 40.000 al año, siendo la muestra de asalariados aproximadamente de 30.000 personas. La EACL por su parte, entrevista a 28.500 establecimientos, siendo la entrevista exhaustiva para los establecimientos con más de 500 trabajadores.

Si consideramos el salario medio, que divide el número total de trabajadores en dos partes iguales, este último asciende a 1.599,36 euros en el último año, similar al del año anterior, en este caso ligeramente superior en C. Valenciana y Asturias, con 1.603,94 y 1.601,29 euros, mientras que en las Islas Canarias asciende a 1.596,74 euros.

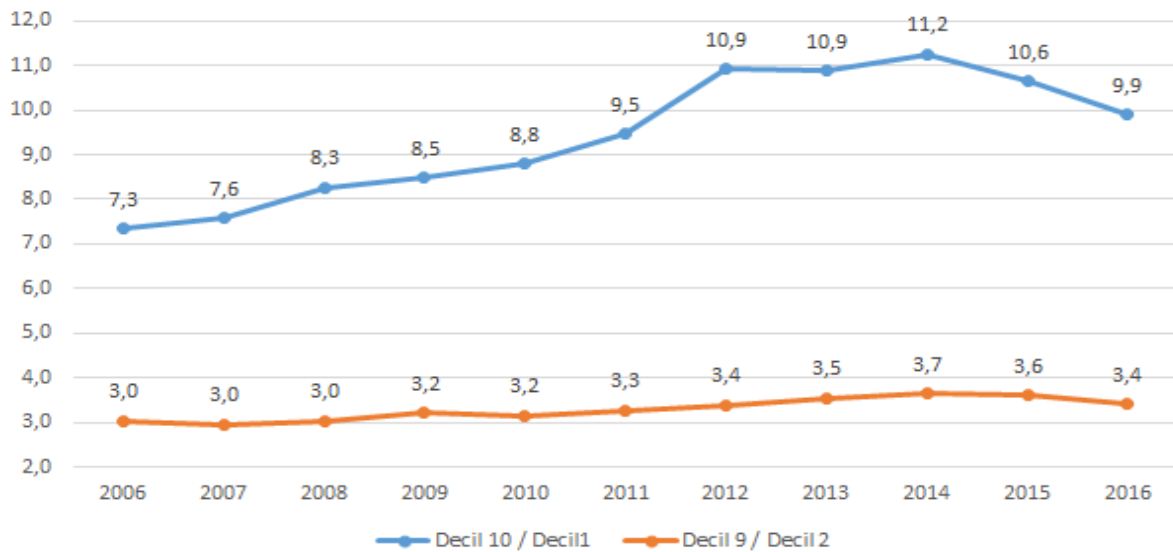
Evolución de los salarios mensuales brutos y del IPC en Galicia 2007-2016

	Media		Mediana		IPC
	Importe (euros)	TVA (%)	Importe (euros)	TVA (%)	TVA (%)
2007	1.591,58	6,6%	1.415,09	5,2%	2,7%
2008	1.685,72	5,9%	1.492,90	5,5%	1,3%
2009	1.734,79	2,9%	1.537,08	3,0%	3,6%
2010	1.722,46	-0,7%	1.572,45	2,3%	0,4%
2011	1.786,88	3,7%	1.581,86	0,6%	-2,8%
2012	1.758,04	-1,6%	1.588,45	0,4%	-2,0%
2013	1.728,73	-1,7%	1.604,02	1,0%	-0,5%
2014	1.774,99	2,7%	1.608,16	0,3%	0,3%
2015	1.780,93	0,3%	1.599,30	-0,6%	0,1%
2016	1.787,33	0,4%	1.599,36	0,0%	0,3%

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Atendiendo a la desagregación según deciles, el salario promedio del 10% de los asalariados que pagan menos asciende a 445,32 euros, lo que significa que es casi diez veces menor que el salario promedio del 10% de las personas con salarios más altos. Esta tasa es similar a la del Estado en su conjunto, donde los salarios promedio del 10% de los trabajadores que pagan menos se ubican en 462,72 euros y un 10% más en 4.568,68 euros. Gráficamente, el siguiente cuadro refleja la evolución de la relación entre estos decretos en la Comunidad Gallega y muestra el marcado aumento entre los años 2006 y 2014 (11.2 veces), descendiendo desde entonces hasta los 9.9 veces de 2016.

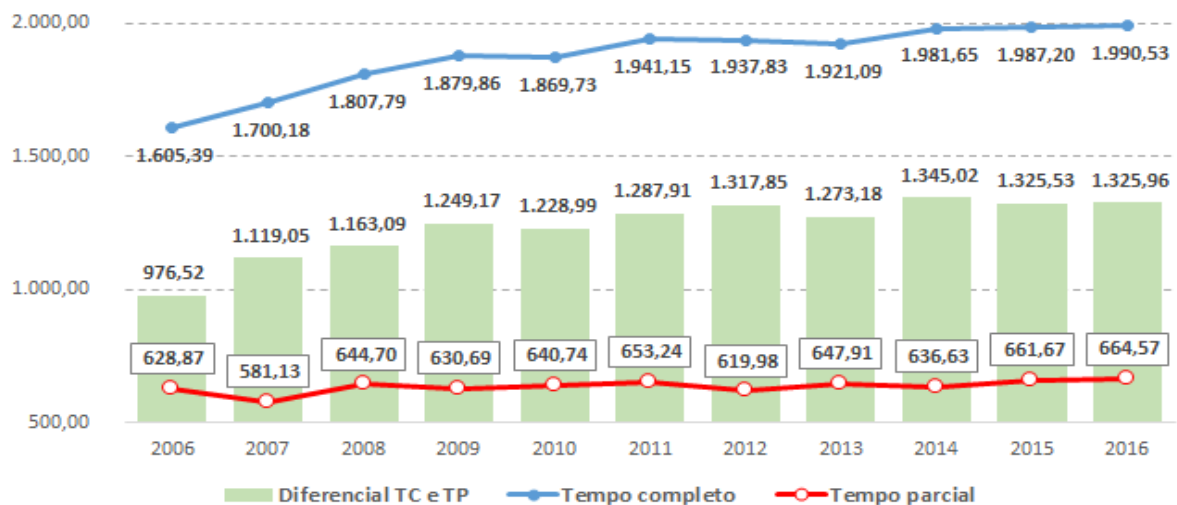
Evolución de la ratio entre los deciles 10 e 1 e os deciles 2 e 9 en Galicia 2006-2016



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

Polo que se refiere a la desagregación según tipo de jornada el salario mensual medio de los empleados a tiempo completo en Galicia comenzó en el último año en 1.990,53 euros (2.106,71 euros en el conjunto del Estado) mientras que los asalariados a tiempo parcial, Presentan un salario promedio de 664,57 euros (734,21 euros en España). El diferencial entre ambos grupos de trabajadores asalariados en Galicia es de 1.325,96 euros, que es el monto más alto de toda la serie excepto en el año 2014 (1.345,02 euros).

Evolución del salario medio en Galicia 2006-2016: distribución según tipo de jornada.



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa

- **Salarios en Encuesta anual de costes laborales**

El coste laboral total es el costo en que incurre un empleador por el uso del factor trabajo, incluyendo, por lo tanto, el costo salarial así como los llamados "otros costos" (beneficios no salariales y contribuciones obligatorias a la Seguridad Social). Bajo esta encuesta INE entiende por costes salariales brutos (antes de la deducción de la retención o pagos a la Seguridad Social a cargo del empleado) fijar la remuneración, tanto en efectivo como en especie, realizadas a los empleados para proporcionar profesional de su trabajo para los servicios la cuenta de otra persona, ya pagan el trabajo efectivo o períodos de descanso computables como trabajo; Incluye, por lo tanto, el salario base, los complementos salariales, los pagos por horas extraordinarias, los pagos extraordinarios y los pagos atrasados.

El salario bruto anual en Galicia asciende a 19.859,60 euros en 2016 o el 87,2% de la media estatal (2.911,43 euros menos). Durante el período 2008-2016, los salarios brutos de Galicia se ubican como el tercero más bajo en todos los CC.AA. superando solo el registrado en Extremadura y Canarias (18.702,84 y 19.081,66 euros, respectivamente).

Dependiendo de la distribución sectorial, el sector industrial no solo es el que presenta los salarios más altos durante los nueve años considerados, sino que también registra el aumento promedio anual más significativo. Por un lado, el salario bruto en el ramo industrial en el año 2016 ascendió a 23,858.23 euros (87,7% del salario bruto industrial en el conjunto de España), de pie en los dos últimos años como la Comunidad Autónoma décimo con el salario más alto.

De las tres regiones con Galicia comparable de acuerdo con el índice de competitividad regional, Asturias presenta un ingresos brutos 30,7% más que Gallego (31,173.07 euros) a diferencia de lo que ocurrió en el caso de las Islas Canarias y C. Valencia, donde los salarios son una 9% y 5.3% menos (21,713.33 y 22,599.81 euros, respectivamente). Por otro lado, el aumento salarial medio anual es del 2,1% en Galicia, superando la mitad del promedio estatal y siete décimas del registrado en Canarias y C. Valenciana. Por el contrario, en Asturias el crecimiento de los salarios brutos es seis décimas más alto que el gallego (2,7%).

El conjunto de las ramas del sector de los servicios son los que tienen los salarios brutos más bajos, con 18,928.88 euros (86,1% del salario en España), que coloca los salarios Galicia justo por encima de Extremadura y similar a Islas Canarias (18.512,04 y 18.928,38 euros, respectivamente). En cuanto a Asturias y C. Valenciana, los salarios en estos CC.AA. Son un 10,7% y un 3,5% más en 2016.

Evolución del salario bruto en Galicia 2008-2016: distribución según sectores

	Total	Industria	Construcción	Servicios
	<i>(en euros)</i>			
2008	18.753,40	20.293,86	17.805,98	18.454,25
2009	19.402,84	20.773,40	18.713,79	19.140,17
2010	19.986,27	21.660,18	19.883,19	19.534,91
2011	20.055,45	21.895,47	19.519,91	19.627,82
2012	19.431,89	22.078,26	19.765,85	18.717,27
2013	19.883,74	22.999,35	19.679,19	19.095,42
2014	19.854,44	22.872,87	20.319,66	19.063,13
2015	19.795,57	23.097,33	20.184,50	18.962,04
2016	19.859,60	23.858,23	19.402,77	18.928,88
Variación media anual (%)				
Salario bruto	0,74	2,06	1,13	0,35
IPC	0,95	0,95	0,95	0,95
Ganancia (+) / perda (-) poder adquisitivo	-0,21	1,11	0,18	-0,60

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

El salario bruto en el sector de la construcción es de 19.402,77 euros (2.860,95 euros menos que en todo el Estado), el valor más bajo desde 2009. Sin embargo, dado el aumento experimentado entre 2008 y 2010 y los dos primeros Años de recuperación económica, el salario bruto presenta un crecimiento anual promedio de 1.1%.

En cuanto al tamaño de las empresas, en 2016 el salario bruto en las empresas gallegas con menos de 50 trabajadores (el 54,4% son empresas sin empleados y el 45,1% tiene entre 1 y 49 empleados) asciende a 16.708,46 euros, que es casi un 16% más bajo que el salario bruto en el conjunto de Galicia (18.314,52 euros en España). Comparado con el resto de las comunidades, como aspecto positivo, vale la pena mencionar que solo La Rioja tiene un diferencial menor (12,7%), siendo similar en el caso de Euskadi y Cantabria. Por el contrario, en Asturias, los establecimientos de 1 a 49 empleados pagaban salarios brutos de 18.092,78

euros, un 22% menos que el salario en esa comunidad autónoma. En los otros dos CC.AA. Comparables a Galicia según este índice de competitividad, presentan un salario bruto en estos establecimientos 18.6% inferior al total de su Comunidad.

En el caso de empresas con 50 a 199 empleados, o un 0,5% de las empresas gallegas, el salario bruto se eleva en el último año en la India a 21,041.68 euros, colocándolo en un 6% sobre el salario bruto pagado en la Comunidad Autónoma (7.9% en el estado como un todo). En salarios Canarias pagados en estos establecimientos es 11,8% mayor que el canario salario medio, este porcentaje de hasta el 7,1% en C. Valenciana y 4% en Asturias.

Evolución del salario bruto en Galicia 2008-2016: distribución según tamaño de empresa

	Total	1-49 emplegados	50-199 emplegados	más de 200 emplegados
	<i>(en euros)</i>			
2008	18.753,40	15.231,28	21.450,35	25.276,45
2009	19.402,84	15.724,68	22.413,08	25.836,87
2010	19.986,27	16.457,30	22.507,69	26.205,77
2011	20.055,45	16.646,89	21.643,64	26.480,23
2012	19.431,89	16.390,58	20.683,82	25.429,69
2013	19.883,74	16.483,18	21.893,29	25.842,88
2014	19.854,44	16.775,52	21.036,01	25.503,51
2015	19.795,57	16.723,12	20.771,13	25.687,47
2016	19.859,60	16.708,46	21.041,68	25.661,46
Variación media anual 2008-2016				
Salario bruto	0,74	1,18	-0,17	0,21
IPC	0,95	0,95	0,95	0,95
Ganancia (+) / perda (-) poder adquisitivo	-0,21	0,23	-1,12	-0,74

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

4) REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Tributaria (vv.aa). Mercado de trabajo y Pensiones en las fuentes tributarias. AEAT, Madrid. Disponible en: http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/datosabiertos/catalogo/hacienda/Mercado_de_Trabajo_y_Pensiones_en_las_Fuentes_Tributarias.shtml
- Foro Económico de Galicia (2017): Informe de Conxuntura Socioeconómica IV/2017. ISSN: 2530-318X. Ourense, diciembre de 2016. Disponible en: <http://foroeconomicodegalicia.es/informes/informes-de-coxuntura/>
- Instituto Galego de Estatística (vv.aa). Cadro Macroeconómico. IGE, Santiago de Compostela. Disponible en: https://www.ige.eu/web/mostrar_actividade_estadistica.jsp?idioma=gl&codigo=0307007001
- Instituto Galego de Estatística (vv.aa). Enquisa de poboación activa (EPA). IGE, Santiago de Compostela. Disponible en: http://www.ige.eu/web/mostrar_actividade_estadistica.jsp?idioma=gl&codigo=0204008
- Instituto Nacional de Estadística (vv.aa) . Cuadro Macroeconómico, INE, Madrid. Disponible en: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736164439&menu=ultiDatos&idp=1254735576581
- Instituto Nacional de Estadística (vv.aa) . Encuesta de población activa (EPA), INE, Madrid. Disponible en: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595
- Instituto Nacional de Estadística (vv.aa). Encuesta anual de costes laborales, INE, Madrid. Disponible en: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735976596